



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

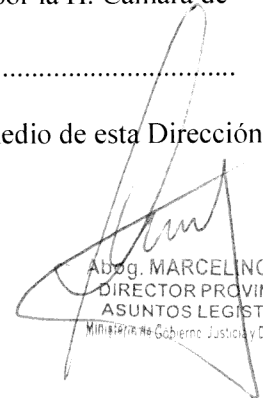
NOTA N° 43861  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/05/2022  
REF.:Comunic 28087/22

Señora:  
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



  
Abog. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



NOTA N° 28087 22 ' 1  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 7 de abril de 2022.

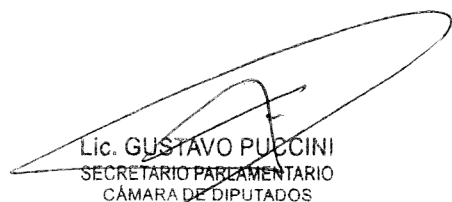
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

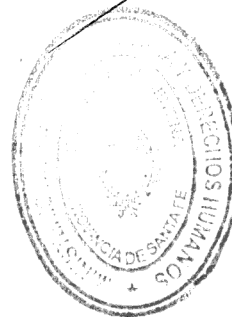
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 47248 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), y se proceda a restablecer las prestaciones y los servicios en la ciudad de Firmat y la región, hecho que afecta a más de 9.000 afiliados que tienen que trasladarse hasta la ciudad de Rosario para poder obtener los beneficios de la obra social que nuclea a los trabajadores públicos provinciales en sus consultas, tratamientos, e inclusive en los servicios de alta complejidad.”

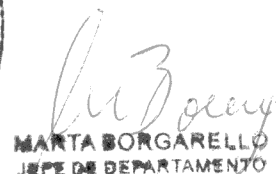
Salúdale muy atentamente.



  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

Dirección General de Técnicas Legislativas

03.

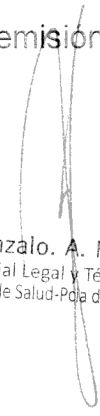
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

11 de Mayo de 2022.

Ref. Expte Nro. 02001-0060740-6

Tomado conocimiento, remítanse las presentes actuaciones al **Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S)** a los fines del responde de lo solicitado a fs. 2 por Honorable Cámara de Diputados.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

  
Dr. Gonzalo. A. FARINA  
Dir. Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

IR.

03 12 01 22  
1h

DIRECCION PROVINCIAL  
I.A.P.O.S.



REF: Expte 02001-0060740-6.-  
Nota N° 43861.- Disponga  
interceder ante IAPOS Restablecer  
Prestaciones y Servicios Firmat.-

////

Vistas las presentes y en virtud a lo solicitado por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia en Nota N° 43976, pasen las actuaciones a la DIRECCION GRAL DE PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD y a la DIRECCIÓN GRAL DE CONTROL DE GESTIÓN a los fines de su conocimiento e intervención de competencia.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL; 6 JUN 2022

Ing. Qco. Oscar E. Broggi  
Director Provincial  
I.A.P.O.S.

1º vez a Dirección de  
Control de gestión.

JR. FABIAN ORTIZ  
DIRECCION GRAL DE PROMOCION  
Y PROTECCION DE LA SALUD  
IAPOS

7/6/22

"2022 -BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Salud



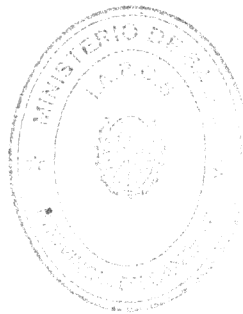
REF: EXPTE. N° 02001-0060740-6.-  
CAMARA DE DIPUTADOS - NOTA  
N°43861.-S/ SITUACION  
AFILIADOS FIRMAT.-

//////TA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" = 7 JUL 2022

Atento a las presentes, esta Dirección Provincial presta conformidad al informe de la Dirección Gral de Control de Gestión.-

En consecuencia, se elevan las presentes actuaciones al MINISTERIO DE SALUD a los efectos de que la Sra Ministra de esa Cartera se sirva, de considerarlo procedente, remitir las mismas a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en respuesta a la Nota N° 43861 de fecha 03/05/22.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.-



Ing. Qco. Oscar E. Broggi  
Director Provincial  
I.A.P.O.S.

OS 08/07/22

2022

"2022 -BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

11 de julio de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0060740-6

Siendo la Subsecretaría de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la ultima foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dr. Gonzalo, A. FARINA  
Dir. Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud+Pcia de Santa Fe

IR

Santa Fe, 14 de Julio de 2022

Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
**Dra. María Soledad Senn**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

**Ref.: Expte. N° 02001- 0060740- 6**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 47248 CD**, sancionada en fecha 7 de abril de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 04 (vta), por la **Dirección de Planificación y Control de Gestión del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social**.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

  
MARIANA LE MARTORANO  
SECRETARÍA PRIVADA DE SALUD  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



*"20 Año del General Manuel Belgrano"*

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: 28653 SANTA FE 16 MAY 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28087/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a interceder ante el IAPOS y proceder a reestablecer las prestaciones y los servicios en la ciudad de Firmat y la región.

Se remite **Expediente N° 02001-0060740-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 6, avalada por la Ministra del área a fs. 7.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia